

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026421684

1. FECHA Y HORA: 15/11/2020 10:05:43  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 49 Vía 0 - palmira Villa rica parraga Candelaria  
3. PLACA: TKH345  
4. MATRICULADO EN: Bello  
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D08  
Conducir un vehículo sin luces o sin los dispositivos luminosos de posición, direccionales o de freno, o con alguna de ellas dañada, en las horas o circunstancias en que lo exige este código Además, el vehículo será inmovilizado, cuando no le funcionen dos (2) o más de estas luces  
6. Clase de servicio: Publico  
7. Tipo de vehículo: CAMION  
8. Radio de acción: Nacional  
9. Modalidad de transporte: Carga  
9.1. Transporte de pasajeros:  
10. DATOS DEL INFRACTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 15295891  
Licencia de conducción: 15295891  
Categoría: C2  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: FELIX ANTONIO ESTRADA POSADA  
Dirección: diagonal 56 #42-43 bello  
Edad: 46  
Teléfono:  
Celular: 3173260437  
Municipio: Bello  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR  
Conductor  
12. LICENCIA DE TRÁNSITO  
10012030015  
13. PROPIETARIO:  
Identificación: Cedula Ciudadania 98695073  
Propietario: NICOLAS AUGUSTO MEDINA POSADA  
14. DATOS DE LA EMPRESA  
Empresa:  
NIT:  
Tarjeta de operación:  
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:  
Agente de tránsito: HEUTER IVAN HERNANDEZ  
Placa: 41  
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN  
Patio N°:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".  
Valor de la infracción: \$ 877,800

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:  
ley 1383 del 2010 no tiene luces traseras .

18. DATOS DEL TESTIGO  
Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor